

*Wappingers Central School District*

**Contrato de Excelencia (C4E)  
Procedimiento de Quejas**

Los siguientes procedimientos deben ser enforzados para manejar las quejas que conciernen cualquier aspecto del Plan Contrato de Excelencia:

- 1) Quejas sobre el Plan Contrato de Excelencia de la Escuela Central del Distrito de Wappinger deben ser dirigidas por escrito al Superintendente de las Escuelas.
- 2) Las quejas deben especificar los desacuerdos sobre el Plan (vea el documento A adjunto).
- 3) El Superintendente revisará todas las quejas y conducirá un estudio o una investigación apropiada.
- 4) A discreción del Superintendente de las Escuelas, una reunión informal puede llevarse a cabo entre la persona/s que tiene la queja y el Superintendente o la persona designada.
- 5) El Superintendente debe notificar por escrito a la persona de la queja, sobre su decisión y las razones por lo cual se tomó esa decisión no más tarde de 30 días de haber recibido la queja.
- 6) La persona/s que da las quejas puede hacer una apelación al Departamento de Educación, tiene 10 días después de haber recibido la decisión por escrita sino esta de acuerdo con la decisión tomada.
- 7) La notificación de la apelación debe ser enviada por escrito al Departamento de Educación, por la persona que dió la queja y debe incluir una copia de la queja, una copia de la decisión del Superintendente y la razón por la apelación (vea el documento B adjunto).
- 8) El Departamento de Educación debe notificar por escrito a la persona/s que dió la queja, la decisión y razones por la decisión tomada en los próximos 30 días de haber recibido la apelación.

*Wappingers Central School District*

Quejas Contrato de Excelencia (Documento A)

Para: Superintendente de las Escuelas  
Escuela Central del Distrito Wappingers  
167 Myers Corners Road  
Wappingers Fall, NY 12590

De: \_\_\_\_\_  
(nombre)

\_\_\_\_\_  
(dirección)

\_\_\_\_\_  
(número de teléfono)

\_\_\_\_\_  
(correo electrónico (email))

● \* \* \* \* \*

Por favor describa su queja, sea lo más específico que pueda. Incluya el programa, la cantidad designada, la escuela, u otra información descriptiva, la razón/s de su protesta y alguna sugerencia/s que usted tenga para resolver el problema. Puede añadir páginas extra si es necesario.

---

---

---

---

---

---

---

---

El Superintendente o la persona designada, tal vez requiera una reunion con usted para discutir algunos puntos de su queja/s. Usted recibirá por escrito una notificación de la desición sobre su queja, no más tarde de 30 días después de haber recibido la queja/s, a menos que se llegue a un acuerdo en la reunion. Después de haber recibido la desición del Superintendente, usted tiene el derecho de hacer una apelación al Departamento de Educación (Documento B) durante los próximos 10 días.

